



SANTOS INOCENTES. EL ABORTO, HERODES CONTEMPORÁNEO

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre, la Iglesia. Y hoy también queremos hacer un programa especial, con motivo de que hoy 28 de diciembre la Iglesia celebra la festividad de los santos inocentes, con motivo de que estamos en vísperas de esa gran convocatoria que nos ha hecho nuestra madre la Iglesia, para convocar a las familias cristianas el domingo, día de la Sagrada Familia, en la Plaza Colón de Madrid, allí comenzando a las 11 de la mañana, está convocada una gran concentración por la familia cristiana.

Y digo que tenemos una ocasión especial también en este programa de hacer una reflexión sobre el don de la vida, porque la festividad de los santos inocentes es una llamada de atención sobre el pecado generalizado, sobre el crimen tan generalizado que existe, en las sociedades occidentales, especialmente en España, también entre nosotros, el crimen del aborto. Un pecado tan grande contra los más inocentes. El hecho de que el día 28 de diciembre recordemos como Herodes queriendo acabar con la vida de ese hijo de Dios nacido en Belén, acabó con la vida de muchos niños de Belén y sus alrededores. No sabemos cuántos serían, pero sin duda alguna, muchos niños fueron sacrificados en vez de Jesucristo.

La liturgia católica ha venerado esos niños como santos inocentes, niños que murieron al poco tiempo de haber nacido y que podrían haber sido perfectamente Jesucristo, si no fuese porque el ángel se apareció en sueños a José y le dijo que cogiese a su esposa y al niño y los llevase a Egipto.

Ese es el contexto litúrgico y nosotros queremos hoy también alzar nuestra voz invitando a que esa gran concentración del 30 de diciembre en la Plaza Colón de Madrid sea una ocasión para dar un gran impulso en favor de la cultura de la vida. Sea un aldabonazo a nuestras conciencias, sea un recordatorio de que la familia está llamada a ser el santuario donde se acoge la vida. Un santuario en el que hay una acogida generosa, una acogida confiada, una acogida esperanzada, porque la vida siempre es esperanza. Allí donde hay vida y esperanza. Y si existe un embarazo, nosotros entendemos que Dios ha dado vida, que Dios ha intervenido para dar vida en ese embarazo. Luego hay esperanza. Donde Dios ha intervenido, hay esperanza. Y la

familia está llamada a no dejarse arrastrar, no en esa cultura de la muerte, sino entender que es santuario donde la vida es acogida. Por eso esta jornada del 30 de diciembre es una ocasión para impulsar la cultura de la vida entre nosotros.

Algunos pueden pensar, bueno, pero ¿por qué insistir tanto? ¿Por qué insistir tanto en algunos actos así públicos como este en concreto? Si total vamos a ir allí, vamos a rezar, vamos a decir lo que tenemos que decir y luego todo va a ser igual. Si total, ¿para qué sirven ese tipo de cosas? Parece que sirven para desahogarnos. Yo creo que es un error percibir eso de esa manera, porque es que hay algo peor que el aborto mismo. Hay algo peor todavía que el hecho de que en España, próximamente se van a dar los datos del año pasado, ya se está diciendo que el número de abortos ha podido crecer, sin duda alguna ha superado ya los 100.000 niños, los que son sacrificados en el seno de sus madres en España. Puede ser 110.000. Hay algo peor que eso y qué ese hecho ocurra sin resistencia moral por nuestra parte. **El hecho de que el mal tenga lugar de una forma que no sea percibido como mal**, el hecho de que tal cosa, tal aberración se convierta en un pecado de época, ante el cual permanecemos ciegos, eso todavía sería peor. Sería peor que la muerte física, la muerte moral o espiritual nuestra. Fijaros bien lo que estoy diciendo y soy consciente que estoy haciendo una afirmación fuerte. Sería peor que el hecho de esa muerte física de esos más de 100.000 niños sería peor todavía que eso no sea percibido como pecado, que eso no sea percibido como un atentado contra la dignidad, que eso sea percibido como bueno, como una opción voluntaria, que eso sea percibido como una opción progresista, eso sería peor, porque eso supondría la muerte moral, supondría la muerte de nuestra conciencia. El haber anestesiado, el haber muerto, acallado la voz de Dios en nuestra conciencia, porque una cosa es matar la vida física y otra cosa, ya es matar esa voz de Dios en nuestra conciencia.

Por eso es importante, y no tenemos que recurrir a argumentos utilitarios. Bueno, y esto qué utilidad tiene total, ¿qué vamos a sacar de eso en limpio? Los argumentos utilitarios aquí no sirven. Estamos hablando de salvar el alma, el alma también espiritual de España, de cada uno de nosotros, de la conciencia social de que nosotros estamos integrados en un proyecto común. El Papa Benedito XVI nos decía en su encíclica *Spes Salvi* que nadie vive solo, tampoco nadie peca solo, nadie se salva solo. Nuestras existencias están en profunda comunión entre sí, entrelazadas unas con otras. Entonces, claro que yo no puedo permanecer indiferente ante la noticia de que 110.000 niños hayan sido sacrificados en el seno de sus madres. Eso a mí, claro que me afecta, yo no puedo quedar indiferente porque mi existencia no es una isla. Yo no me salvo solo. Mi existencia está ligada a la de los demás y también a la de esos niños.

Bueno, pues vamos a avanzar en este programa de una manera en la queramos explicar también el misterio de esos santos inocentes y haciendo iluminaciones sobre el tema del aborto.

En primer lugar, algo importante, ¿sabéis que el Catecismo de la Iglesia Católica afirma en el punto 1261 hace una afirmación referente a qué ocurre con esos niños, que han muerto antes de haber nacido, antes de haber sido bautizados? Bueno, pues aquí hay una afirmación importante que es la siguiente. **Punto 1261.** En cuanto a *los niños muertos sin bautismo, la Iglesia solo puede confiarlos a la misericordia divina, como hace en el rito de las exequias por ellos.* En efecto, la gran misericordia de Dios que quiere que todos los hombres se salven y la ternura de Jesús con los niños que le hizo decir, *"Dejad que los niños se acerquen a mí, no se lo impidáis, nos permite confiar en que haya un camino de salvación para los niños que mueren sin bautismo"*. Por eso es más apremiante aún la llamada de la Iglesia a no impedir que los niños vengán a Cristo por el don santo del bautismo. Es decir, recordemos que la doctrina del **limbo**, que nunca ha sido una doctrina asumida por el magisterio de la Iglesia Católica, sino que ha sido una explicación teológica que en ocasiones se ha dado, se ha recurrido a ella para hablar de cuál es el destino o cuál puede ser el destino de los niños que mueren sin haber recibido el bautismo. Entonces, algunos teólogos recorrieron la explicación del limbo diciendo, *"Bueno, no han tenido la malicia para haber podido pecar personalmente, pero tampoco han recibido la redención de Jesucristo en el bautismo y por lo tanto no pueden ir al cielo"*. Y entonces recurrían a la explicación del limbo de una especie de estado natural en el que no estarían en el cielo en la contemplación de Dios, pero tendrían un cierto estado, un poco similar al del paraíso terrenal, de una especie de felicidad, pues no de visión beatífica, sino natural.

Bueno, tal cosa, tal explicación, por supuesto bien intencionada, no es asumida por el Catecismo de la Iglesia Católica, sino que este punto 1261 viene a decir, *"Nosotros no sabemos cuáles son los caminos de Dios, pero confiamos que esa misericordia divina tiene recursos también extra sacramentales, no solamente a través del sacramento del bautismo, tiene también caminos extra sacramentales para dar a esos niños el don de la salvación a los que mueren sin bautismo"*. Máxima dice, Conociendo esa ternura de Jesús con los niños que dijo, *"Dejad que los niños se acerquen a mí, no se lo impidáis"*. No, luego vamos a decir que si hoy celebramos los santos inocentes y los santos inocentes son aquellos niños que murieron en vez de Cristo sin saberlo, también hoy incluimos en esta fiesta de hoy la de tantos niños que están muriendo en el seno de sus madres, muertes que son frutos del egoísmo humano, de nuestro pecado personal. El aborto está siendo una especie de basurero, en el que se expresa de una manera dramática lo que es el egoísmo, el egoísmo del hombre.

Por lo tanto, ésta es la afirmación principal que hacemos, esos niños que han fallecido en el seno de sus madres están llamados a la vida eterna, y, además, vamos a decirlo claramente, van a ser intercesores en el cielo en favor de sus madres. Van a rezar por ellas delante de Dios. Van a ser sus mejores protectores, van a orar por ellas, por su conversión. Que no nos quepa duda, que esos niños tienen un poder intercesor grande ante Dios en el cielo.

Bien, un paso más, otro paso importante, para aquilatar lo que pensamos acerca del aborto, el hecho de que lógicamente el aborto tenga lugar en un niño que no ha nacido, podría ser justificado diciendo, *"Bueno, pero todavía ese niño o eso que está en el seno de la madre todavía no es una persona humana. No es una persona humana, con lo cual todavía, pretender justificar en base a ese argumento el poder justificar el aborto"*. Bueno, evidentemente la cuestión clave está en que ese feto que está en el seno de su madre no es únicamente un órgano biológico, sino que tiene también un alma, un alma creada e infundida por Dios, que es la que le constituye en persona. La persona esa unión sustancial de alma y cuerpo.

Entonces, aquí viene una cuestión que es la siguiente. Vamos a ver en qué momento es infundida el alma en la persona, en qué momento la persona comienza a ser persona y deja de ser meramente un cúmulo biológico. Esta sería una cuestión importante, una cuestión clave. ¿Qué pasa? Eso ocurre a partir de un determinado momento, puede ser en la semana tal de la gestación a partir del mes X o bueno, podría ser esto entendido así. Si fuese así, antes de ese mes en el que se infundida del alma, pues entonces cabría el poder eliminar la vida porque todavía en ella no hay una persona humana, es meramente biología, ¿no? Bueno, pues fijaros, esta cuestión moral es importante.

¿Cómo respondemos a esta cuestión? Vamos a ver. Lógicamente no tenemos una revelación de en qué momento el alma humana es infundida. Eso, digamos, en la Sagrada Escritura o la revelación, el magisterio de la Iglesia, pues no hay una declaración dogmática que así lo afirme, que es en determinado momento. Ahora bien, tenemos datos que son muy concluyentes con todo el avance que habido de la fetología, con todo el avance que habido de la ciencia en el estudio de cuándo y de cómo se inicia la vida humana, eso también ayuda mucho a entenderlo porque este avance de la ciencia nos ha permitido conocer que el momento determinante del inicio biológico de la vida humana está en el mismo momento de la concepción. Es el momento en el que hay un salto cualitativo, el momento determinante, el momento en el que el código genético, el código genético que bueno, nuestros padres de la Iglesia y santos autores como Santo Tomás de Aquino, etcétera, no conocían estos conceptos de la ciencia, y a nosotros nos ilumina. Ellos podían tener un grado de duda que nosotros no tenemos, porque nosotros conocemos que el código genético de ese ser humano está perfectamente conformado en el mismo momento de la concepción. De manera que los cromosomas, nuestros cromosomas que nos configuran en nuestra salud, en nuestra enfermedad, en nuestras características, están ya perfectamente definidos y son propios y son totalmente personalizados e irrepetibles en ese mismo momento de la concepción. A partir de ahí ya no hay saltos cualitativos, sino meramente cuantitativos. Se va desarrollando lo que ya está perfectamente configurado en esos cromosomas, en ese código genético incluido en nuestros cromosomas. A partir de ahí hay un desarrollo, a partir de ahí ya no pasa nada nuevo que no sea desarrollar ese propio código genético. Bueno, este dato importantísimo de la ciencia, lógicamente a nosotros nos ayuda mucho a intuir, a entender que ese es el momento clave, ese es el

salto biológico y por lo tanto parece que de alguna manera podemos entender que es en el momento en el que el alma ha sido infundida en nosotros.

Alguno podría decir, *"Bueno, pero es que hubo otros momentos en la historia, como Santo Tomás de Aquino, en el siglo XIII, etcétera, que afirmaron que podría ser más tarde, claro, normal, porque ellos no conocían todos estos avances genéticos. Ellos no tenían conciencia de lo que era el código genético, de lo que eran los cromosomas y por lo tanto era normal que ellos tuviesen un margen de duda superior a nosotros"*.

Pero es que hay más todavía, hay un aspecto importante, digamos también un argumento moral importante a la hora de discernir este problema moral. Si en caso de duda sobre una cuestión moral determinante, nosotros tenemos obligación de optar siempre por la opción que sea siempre más segura y más defensora de la vida. A esto se le llama, igual puede sonar un poco rara esta palabra, pero ahora paso a explicarla, se le llama el **tuciorismo moral**. *Tutor* significa **más seguro**. Y quiere decir el tuciorismo que es un sistema moral, según el cual, ante la duda de conciencia entre dos opciones conflictivas, hay que seguir siempre la opción más segura, aunque las razones en favor de la propia libertad sean más cómodas, o incluso tengan cierto grado de probabilidad, yo siempre tengo la obligación de seguir la opción más segura, porque es que nos estamos jugando algo que es de máximo valor, que es el don de la vida.

Es decir, incluso aunque existiese alguna duda de si el alma es infundida en el mismo momento de la concepción o es infundida dos meses más tarde, aunque existiese tal duda, que ya os digo que desde el punto de vista biológico y genético, poca duda hay, porque sabemos que el momento de la concepción es el momento determinante. Incluso aunque existiese esa duda, nosotros siempre tenemos la obligación moral de entender, de obrar bajo la hipótesis de que el alma humana ya está infundida el momento de la concepción. ¿Por qué? Pues porque cuando se trata de respetar la vida no se puede estar hablando de probabilismos, ¿no? Claro, siempre hay que ir ante el caso más seguro.

Me habéis oído, creo que en este programa poner un ejemplo muy gráfico de esto de cómo no vale aquí andar con probabilismos, sino que hay que ir al tuciorismo, o sea, a lo más seguro. Y me acuerdo de que el ejemplo que puse aquí, en un programa ante un oyente que hizo una llamada, el ejemplo es el siguiente: Imaginaros que alguien va a cazar, alguien va a cazar, y ve que detrás de unos matorrales se están moviendo unos matorrales y dice, *"Ay, yo no sé si detrás de los matorrales hay un jabalí o será que alguien está ahí escondido"*, a un compañero cazador. Dice, *"¿Qué hago, disparo o no disparo?"* Dice, *"Hombre, es que si no disparo y resulta que es un jabalí, se escapa el jabalí y dijo de cazar, por si acaso voy a disparar porque si no me quedo sin jabalí. Va y dispara"*. Hombre, todos diríamos, *"Pero qué salvaje eres, pero qué asesino eres"*. Tú ante la probabilidad de que el que está ahí detrás es un compañero tuyo, tú no podías haber disparado porque tenías la obligación moral, tenías la obligación moral de partir de la de la probabilidad, ¿no?, de que la vida está ahí, por lo tanto, debe ser respetada.

A esto, este ejemplo, permitidme así un poco el ejemplo tan pedestre, pero a veces también con estos ejemplos se entienden mejor las cosas. Nosotros siempre, cuando se trata del respeto de la vida tenemos que proceder con la opción más segura y por otra parte la que está científicamente mejor basada, como he dicho antes. Porque sabemos que el momento de la concepción es el momento en el que nuestro código genético queda perfectamente definido en esos cromosomas propios. Bueno, pues por eso, porque el ser concebido y todavía no nacido tiene un alma espiritual, tiene un alma espiritual inmortal, porque ese niño en el seno de su madre está llamado a la vida eterna. Por eso precisamente nosotros clamamos contra el delito del aborto, sabiendo que es un ser con toda la dignidad humana, el que está siendo sacrificado no tiene derecho a voto, no tiene sindicatos que le defiendan, ni siquiera las leyes humanas no están siendo capaces de defenderle la mayoría de los estados actualmente, pero sin embargo, su sangre inocente clama ante Dios y clama ante nuestra conciencia.

Vamos a tener un momento de reflexión, me vais a permitir que pongamos hoy una canción recién compuesta, está compuesta hace dos o tres días por un compañero sacerdote, Gonzalo Mazarrasa, un compañero sacerdote que es canto y bueno, pues él ha compuesto una canción con motivo de lo que estos días hemos vivido en España, de esas intervenciones, las clínicas abortistas, que son un pequeño lavado de cara, un lavado de cara el decir que estamos haciendo algo, interviniendo en esas clínicas, no es nada lo que se ha hecho. Es decir, el crimen del aborto no es excepcional de un médico que en Barcelona, ... no, está totalmente extendido. No es cuestión de una, dos clínicas, en todas está ocurriendo lo mismo. Bueno, pues este sacerdote ha compuesto esta canción, esta canción con este nombre de los santos inocentes. También quien desee poder bajarla y tenerla, que sepa que la tiene a su acceso, la tiene en la página web de Radio María, en esa sección dentro de la página web en la que uno puede bajar algunas canciones. Vamos a escucharla y continuaremos enseguida.

Continuamos en este programa especial del Catecismo de la Iglesia Católica. Hoy un programa que estamos dedicando en esta fiesta de los santos inocentes, que estamos dedicando a la reflexión sobre la vida, sobre la cultura de la vida, sobre la cultura de la muerte y convocando también a esa gran concentración de las familias del 30 de diciembre del próximo domingo en la plaza Colón. Hemos sido llamados todos para participar en esa jornada por la familia cristiana en la solemnidad de la Sagrada Familia. A las 11 de la mañana comenzarán ya los prolegómenos y a las 12 del mediodía comienza la liturgia de la palabra. Y queremos que esa gran fiesta de la familia que vamos a vivir en Madrid sea un aldabonazo en favor de la cultura de la vida. Estoy seguro que va a ser una gran fiesta la que vamos a vivir en Madrid.

Según escuchábamos esta impresionante canción que ahora comentaremos. Estaba yo mirando aquí pues en por internet a ver cuál es el pronóstico meteorológico que hay el domingo para Madrid y gracias a Dios hay un buen pronóstico, hay sol, no va a haber nubes y además la temperatura máxima del día va a llegar a los 12°C. En Madrid, según está previsto, que teniendo en cuenta las fechas que son, es una buena

temperatura, aunque conviene que vayamos abrigados y con más de un calcetín para tener los pies más calientes. Porque siempre, especialmente a primera hora de la mañana, hará mucho frío, pero estoy seguro que esa buena temperatura que estaba pronosticada y ese cielo despejado va a contribuir también a una sonrisa del Señor que se va a complacer de ver esa multitud orando en favor de la familia.

Yo creo que vamos a dar mucha gloria a Dios el domingo, en esa gran fiesta de la familia porque el Señor especialmente quiere ser servido y quiere ser honrado y quiere ser glorificado en el seno de la familia. Sería un absurdo que nos entreguemos a hacer muchas cosas socialmente hablando y que estemos abandonando la presencia del Señor en lo más íntimo que es el seno de la familia.

Bueno, pues decía que esa canción impresionante, termina diciendo que esos niños, que han sido sacrificados en el seno de sus madres, intercederán por ellas, están intercediendo por ellas delante de Dios. Y que además intercederán por su conversión y ellos no se vengarán de ellas, no, sino que ante Dios pedirán por su conversión. De hecho, fijaros una cosa, y es que cuando una madre se acerca al sacramento de la confesión pidiendo el perdón por el pecado del aborto, hay que decir una cosa, que según dicen algunos especialistas que hasta en el 80% de los casos del aborto, detrás de un aborto, siempre ha habido alguna presión a la madre para que aborte. Presión de pareja, presión de los padres, presión de presiones. En el 80% de los casos la mujer puede ir al aborto presionada. Se dice que es un derecho de la mujer cuando en el fondo es una forma de machismo encubierto. Derecho de la mujer muchas veces es una forma de ejercer una violencia machista, una especie de chantaje, *o te quitas eso de encima o yo no sigo contigo o yo rompo contigo*. Es curioso, que la ideología de género pretenda encubrir como derecho de la mujer lo que en el fondo no es más que un chantaje machista en la mayoría de los casos.

Bueno, pues digo que cuando una mujer se acerca al sacramento de la confesión y pide perdón, una de las cosas que el sacerdote muchas veces le aconseja, es que confíe en el perdón de Dios, que pida perdón a ese Dios que ha infundido ese alma, que había creado ese niño, que había dado a luz a ese niño en su seno infundiéndolo el alma. Pero también se le aconseja a la madre para que cierre la herida, que pida perdón a su hijo, que hable con él, que se dirija a él y le pida perdón personalmente. Ese consejo se le da a la madre que ha abortado, porque es importante que dé ese paso para su reconciliación, para poder sanar la herida que tiene abierta, pedirle perdón al Hijo, aparte de pedirle perdón a Dios y hablar con él y pedirle que sea su intercesor en el cielo por ella y que sea capaz de hacer por ella lo que ella no ha sido capaz de hacer por él. Es importante este lenguaje de la sanación.

Una pequeña anécdota, que yo he querido referir en algún artículo que recientemente había escrito, y es que recuerdo que, cuando era seminarista, entrando en la habitación de un compañero, tenía encima de la mesa un retrato de su familia, allí en el seminario. Y me llamó la atención que además de los padres, rodeados por sus

cinco hijos, en los laterales de la foto familiar había impresos dos angelitos. Y claro, yo le pregunté, *"Oye, ¿qué significan esos dos angelitos en vuestro retrato familiar?"* Y su respuesta me dejó impactado, me dijo, *"Es que nuestra madre tuvo dos abortos naturales y siempre nos inculcó que nosotros no éramos cinco hermanos, que éramos siete"*. Y por eso en la foto familiar se añadieron esos dos angelitos. A mí me impactó mucho, aquella expresión de una conciencia viva, de lo que es la vida y de que esa madre no se sentía madre de cinco hijos, se sentía madre de siete hijos.

Hay un paso más, esa canción que hemos escuchado de Gonzalo Mazarrasa, que luego si Dios quiere podemos volver a ponerla en otro momento. Esa canción nos ha hecho también una referencia a que a veces pueden ser niños deformes o retrasados o esa es la justificación a la que recurrimos para justificar el aborto. Es verdad que en España el 96,6% de los abortos se han justificado legalmente como un problema psicológico para la salud de la madre, que es tanto como decir, *"No me venía bien o rompía mis planes"*. el 96,6% pero bueno, sí que ha habido un 3% que se justifica en que el niño, dicen que tiene alguna deformidad o no tiene alguna deformidad, etcétera.

Me vais a permitir también que lea un artículo escrito por un servidor recientemente que tiene como título ***"Vivan los Síndromes de Down"***, escrito a raíz de un suceso que me imagino que muchos ya habréis conocido, que fue muy impactante, aunque bastante silenciado por muchos medios de comunicación. Ocurrió a finales del verano en Milán, en Italia. Una mujer embarazada de 3 meses esperaba gemelos. Al hacerse la prueba de la amniocentesis se le comunica que uno de los gemelos tiene el síndrome de Down, por lo que ella solicita el aborto selectivo, que se aborte a éste y que se quede con vida el otro. Llegado el momento de la intervención, pocas horas antes resultó que los fetos se cambiaron de posición y la doctora elimina por equivocación al sano, dejando vivo al que quería haber matado. Comprobado el error y tras los pertinentes análisis, días más tarde ante ese drama, la madre trágicamente decide también acabar con el otro gemelo, Down, que continuaba vivo en su seno.

Un caso que fue especialmente dramático, pero que sin embargo la cuestión de fondo no varía con respecto a los demás casos de aborto. El problema moral está en el endiosamiento de nuestro deseo. Perseguimos una realidad a medida de nuestro deseo y cuando las expectativas no se cumplen, somos capaces de autoerigirnos en dueños de la vida del prójimo, sin detenernos ante nada. Esta es la Inquisición contemporánea, nuestra santa voluntad. Si un niño es deseado, hoy en día podemos llegar a mimarlo hasta hacer de él nuestro tirano. Y si no fuere deseado, procederemos a eliminarlo sin miramientos.

Algunas reflexiones complementarias sobre ese suceso, la dignidad de los síndromes de Down. Somos conscientes de que los síndromes de Down prácticamente están desapareciendo de nuestra sociedad. ¿Dónde están los síndromes de Down menores de 10 años que casi no se les ve? ¿O es que estamos ante un tabú del que a nadie le gusta hablar porque está encubriendo un auténtico genocidio de los niños con

síndrome de Down? Y nadie dice nada y hay un silencio encubierto. ¿Quién sería capaz de mirar a los ojos de estos niños y negarles su dignidad y decirles a los ojos, *"Tú no tienes derecho a la vida?"* ¿Quién se siente con derecho de definir y de establecer el concepto de normalidad más allá del cual la vida ya no tiene derecho a protección, a ser protegida? ¿Quién se considera dueño de la vida para decir tú eres normal o tú no eres normal?

Ojo que hay que llamar la atención de otro aspecto que forma parte de la cultura de la muerte que se está extendiendo en nosotros. La prueba de la **amniocentesis**, ojo con ella, que forma parte de la cultura de la muerte. Porque supone que muchas personas se realizan esa prueba, bien es cierto que podría ocurrir que alguien hiciese la prueba de la amniocentesis sin una intención abortista, sino con una intención de información para prepararse moralmente mejor, para recibir lo que Dios pudiera darle. Bien, pero vamos a ser realistas, sí, ese no es el caso en el que está teniendo lugar la prueba de la amniocentesis. La prueba se está haciendo sencillamente con la intencionalidad de abortar en caso de que haya algún problema en el feto. Luego, ojo, porque puede ocurrir que nos estemos haciendo cómplices también del pecado del aborto, aunque de hecho no lo hayamos practicado, que seamos moralmente cómplices de un pecado de aborto, aunque prácticamente no lo hayamos realizado, porque hemos realizado esa prueba con una intencionalidad abortista o por lo menos con una confusión de intenciones. Confusión de intenciones. Es verdad. que la prueba podría hacerse teóricamente con una buena intención, pero tampoco se entiende esto claramente, pues por el hecho de que sabemos que es una prueba que tiene un riesgo no desdeñable. Un riesgo de poder acabar con la vida del niño en el momento en que se hace la prueba. Con lo cual también uno dice, bueno, y *¿qué sentido tiene hacer esa prueba?* Siendo que tiene un riesgo para la vida del niño, únicamente por informarme, únicamente por enterarme si el niño pudiera padecer..., en esa prueba podría fallecer. Ojo, porque la prueba de la amniocentesis forma parte, tal y como se realiza hoy, forma parte de la cultura de la muerte.

Y, además, yo una cosa que retaría, es que se obligase a hacer la autopsia a los niños que han sido abortados. Teóricamente porque tenían alguna malformación o tenían algún problema. Que estamos todos bastante hartos de que a veces cuando se van de un médico, primeramente, se le pone todo negro y hay un alarmismo y el niño va a tener un problema y luego resulta que al cabo de un tiempo te dice, *"No, si no hay ningún problema. Entonces, ¿por qué hemos alarmado a la gente?"* Estamos viendo que muchas veces se alarma, y se dan noticias alarmistas cuando luego resulta que la naturaleza también tiene mucha capacidad de rehacerse y donde parecía que faltaba peso, faltaba no sé qué o están desarrollado deformemente, luego el embarazo según va hacia delante, nos va demostrando que los casos de malformación son mucho menos de lo que al principio se están diagnosticando. Ahí si se obligase a hacer una autopsia a los niños que han sido abortados porque supuestamente tenían alguna malformación. ¿Por qué no se obliga a hacer una autopsia para ver si era verdad la malformación esa que se había diagnosticado? Nos llevaríamos muchas sorpresas de

que no había tal problema. Y si hubiese tal malformación, ¿qué acaso es la salud o un código determinado, el que nos da derecho a la vida?

Cuando en nuestras familias cristianas nacía un hijo con algún tipo de minusvalía o enfermedad crónica, nuestros padres inculcaban y nos educaban para que fuésemos nosotros sus custodios hasta el fin de sus días. *"Cuida siempre de tu hermano débil."* Ahora resulta que, en ese caso dramático, de esos dos gemelos de Milán, cuando resulta que es sacrificado por error el gemelo sano, en vez del gemelo Down, en ese caso, ese niño sano dio una lección moral a sus padres sobre cómo cuidar al hermano enfermo. Paradojas de la vida, en vez de ser los padres, que le dijese al hijo, *"Cuida tú de tu hermano débil"*. Él tomó el lugar de su hermano débil, siendo él sacrificado en vez de suyo. He aquí también, una especie de pequeñas lecciones morales que nos da la vida en las que recibimos tanto.

Me despido con la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros. Alabado sea Jesucristo.

Iglesia Católica, dirigido por Monseñor José Ignacio Munilla.